

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Área usuaria / Técnica

Oficina de tecnología de la Información (OFTIN)

2. Denominación de la contratación

Adquisición de un sistema de sonido para el auditorio de la CONIDA.

3. Finalidad pública

Mejorar la calidad técnica del sistema de audio, para fortalecer la imagen de la agencia y ofrecer un espacio funcional y versátil para actividades internas y externas, lo que contribuye al avance de la Agencia Espacial del Perú en su misión científica y tecnológica.

4. Actividad del POI

Gestión Administrativa.

5. Alcance y descripción de los bienes a contratar

5.1. Características y condiciones

5.1.1. Características técnicas

El sistema de sonido para el auditorio de la CONIDA, debe estar compuesto por los siguientes componentes:

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad
1	Amplificador	Unidad	1
2	Mezclador	Unidad	1
3	Parlantes	Unidad	5
4	Micrófono solapero	Unidad	2
5	Micrófono inalámbrico	Unidad	2
6	Micrófono cableado	Unidad	1
7	Mueble para consola	Unidad	1
8	Cable HDMI	Unidad	1

TIPO	DESCRIPCIÓN
Amplificador	<ul style="list-style-type: none"> • Reproductor de audio digital • Potencia de salida 150W - 200W RMS máx. para líneas de 70V/100V. • Una (01) salida general con bornas de potencia en baja impedancia 4/8/16Ω y alta impedancia o tensión constante 70V/100V, • Dos (02) salidas individuales desde los pulsadores frontales para el encendido/apagado ON-OFF que permita activar o silenciar 2 circuitos independientes. Carga general nominal de 150W RMS llegando a un máximo de 200Wmax.
Mezclador	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: análogo • Canales: 10



	<ul style="list-style-type: none">• Entradas - Preamplificadores de micrófono: 4 combos (TRS/XLR)• Poder fantasma: 4• Entradas - Línea: 6 x TRS• Entradas - Otros: 4 x RCA• Salidas - Principal: 2 x XLR, 2 x TRS• Salidas - Otros: 2 x TRS (salida de monitor)• E/S de envío/retorno: 1 x TRS• Auriculares: 1x1/4"• Bandas de ecualización: 3 bandas (High, Mid, Low)• Con salida USB.
Parlantes	<ul style="list-style-type: none">• Potencia 60W• Canales 1• Respuesta de frecuencia 120-20000 Hz• Presión acústica 96dB sensibilidad 83dB
Micrófono Solapero	<ul style="list-style-type: none">• Sistema: Canales simultáneos: hasta 12.• Sistema: Analógico• Sistema: Rango de frecuencia:542-572 MHz• Sistema: Rango de operación: 300 pies. Línea de vista• Sistema: Respuesta de frecuencia: 50Hz-15kHz• Sistema: Selección de canales: Auto• Micrófono: Tipo: Electret condensador• Micrófono: Patrón Polar: Cardioides• Micrófono: Max SPL:139dB SPL• Micrófono: Conector:1 x TA4F• Micrófono: Color: Negro• Micrófono: Respuesta de frecuencia:60Hz-12kHz• Micrófono: Longitud del cable:4.16 pies• Transmisor: Factor de forma: Bodypack• Transmisor: Tipo de batería:2 x AA• Transmisor: Duración de la batería: Hasta 14 horas.• Transmisor: Conector:1 x TA4M• Receptor: Tipo de antena: Fijo• Receptor: Tipo: Tablero• Receptor: Panel frontal: Sí• Receptor: Pantallas: LCD• Receptor: Salidas:1 x XLR, 1 x 1/4"
Micrófono Inalámbrico	<ul style="list-style-type: none">• Compuesto de un receptor y un transmisor de mano.• Salidas en XLR y en jack 1/4", control de volumen y control de squelch para filtrar el ruido de RF.• Antenas del receptor integradas en el chasis• Operación hasta con 8 canales• Banda A (530.025-559.000 MHz)
Micrófono cableado	<ul style="list-style-type: none">• Micrófono de sobremesa.• Diseño estilizado.• Dinámica unidireccional• Respuesta: 100-18.000 Hz• Sensibilidad: -64 dB ±3 dB (V/Pa) a 1 kHz• Impedancia: 600 Ω• Pulsador: 3 posiciones: on pulsar, on fijo y off• Altura: Total: 36 cm con tubo y flexo y base de sobremesa• Cable: 1.7 a 2 m. con conector jack 6.3 mm mono Línea desbalanceada.



Mueble para Consola	<ul style="list-style-type: none">• Material melamina• Puertas 2• Cantidad de estantes 2• Cantidad de cajones 1• Se debe considerar las dimensiones necesarias para albergar los componentes del sistema de sonido.
Cable	Cable HDMI de 6mt.
Garantía	El equipamiento, deberá contar con una garantía comercial, de 1 año, con reposición y cambio de partes falladas,

El contratista deberá hacer entrega de la documentación Técnica: manuales de usuario en físico y virtual.

5.1.2. Condiciones de operación

- Instalación y puesta en funcionamiento: La distribución física del auditorio de la CONIDA y la ubicación final de los bienes se detallan en el Anexo N° 01; asimismo, se detalla la reubicación del proyector (operativo) para la puesta en funcionamiento del sistema de sonido, el mismo que debe estar en pleno funcionamiento al término de los trabajos.
- La instalación y puesta en funcionamiento es a todo costo (materiales y mano de obra), la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, no suministrara ningún insumo, accesorio, andamios, equipos de seguridad, bienes para protección de ambientes, herramientas, transporte y/o cualquier otro bien o elemento necesario para la ejecución y pruebas de funcionamiento, el cual, deberán ser considerados dentro de su oferta económica.
- Pruebas de Funcionamiento: Realizar pruebas para asegurar que los equipos funcionen correctamente y cumplan con las especificaciones técnicas.
- Capacitación del Personal: Proporcionar capacitación al personal de tecnología de información de la CONIDA en la administración y el mantenimiento de los nuevos equipos. Esto garantiza que el personal esté preparado para operar los equipos de manera eficiente.

Dentro del plazo ofertado, y posterior a la puesta en funcionamiento el contratista realizará la capacitación a dos (2) personas en el uso de los equipos, por un periodo mínimo de una (01) hora.

- **Condiciones de operación:** Según manual de funcionamiento de los equipos ofertados.

5.1.3. Embalaje y rotulado

- **Embalaje**

Los equipos deberán entregarse en caja del fabricante del producto, completamente sellada con sus respectivos sellos de seguridad.

- **Rotulado**

Los equipos deberán entregarse con el siguiente rotulado: nombre del producto, código, modelo o número de lote, fecha de fabricación.

5.1.4. Reglamentos Técnicos, Normas Meteorológicas y/o sanitarias asociadas

No aplica a la presente contratación.

5.1.5. Normas Técnicas

No aplica a la presente contratación.

5.1.6. Impacto ambiental

No aplica a la presente contratación.

5.1.7. Acondicionamiento Montaje o instalación

De acuerdo al Anexo N° 01. La presente contratación incluye la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes (que considera su configuración), de acuerdo con los protocolos de instalación del fabricante.

5.1.8. Modalidad de ejecución contractual

Llave en mano.

5.1.9. Transporte y seguros

- **Transporte**

Todos los costos de transporte deben estar incluidos en el precio ofertado.

- **Seguros**

No aplica a la presente contratación

5.1.10. Garantía comercial

- **Alcance de la garantía**

El alcance de la garantía será contra defectos de diseño y/o fabricación, averías y fallas de funcionamiento, ajenas al uso normal o habitual de los bienes.

Incluye cambio de partes y piezas en el lugar de instalación a cargo de especialistas, durante la vigencia de la garantía.

- **Condiciones de la garantía**

En caso de persistir la falla, el equipo deberá ser cambiado por otro de igual o superior características (previa autorización de la Entidad), bajo los siguientes plazos: El reemplazo deberá ser en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios.

- **Periodo de la garantía**

El equipamiento, deberá contar con una garantía comercial, de 1 año.

- **Inicio del periodo de garantía**

El plazo de un (1) año se comienza a contabilizar a partir del día siguiente de emitir la conformidad por parte del área usuaria.

5.1.1. Disponibilidad de servicios y repuestos

Deberá tener disponibilidad de repuestos y servicios durante el periodo de la garantía.

5.1.2. Visita y muestras

De ser necesario para la elaboración de la oferta, los participantes podrán realizar las visitas a la Agencia Espacial del Perú - CONIDA (Calle Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro, Lima) en el horario de lunes a viernes de 9:00am a 16:00 horas, a fin de que puedan verificar in situ, previo correo electrónico a motero@conida.gob.pe (con un día de anticipación) para coordinar la disponibilidad del ambiente.

5.2. Prestaciones accesorias a la prestación principal

- Mantenimiento preventivo**

No aplica a la presente contratación.

- Soprote técnico**

No aplica a la presente contratación.

- Capacitación y/o entrenamiento**

No aplica a la presente contratación.

5.3. Requisitos del proveedor y/o personal

- Del proveedor**

- ❖ Registro Nacional de proveedores vigente. Capítulo de Bienes. En caso de enmarcarse en una contratación menor a una (1) UIT el contratista se encuentra exceptuado de estar inscrito en el RNP, conforme lo establece el art. 10 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Sin embargo, no deberá encontrarse impedido o suspendido para contratar con el Estado, conforme el literal I) de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ❖ Registro Único de Contribuyentes (RUC).

- Del personal**

- Formación académica**

No aplica a la presente contratación.

- Capacitación y/o entrenamiento**

No aplica a la presente contratación.

- Experiencia**

No aplica a la presente contratación.

5.4. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

- **Lugar**

La entrega de los bienes, su instalación y puesta en funcionamiento se realizarán en la sede principal de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, calle Luis Felipe Villarán N° 1069 urb. Malibú - distrito de San Isidro - Lima, en el horario siguiente:

- Entrega de bienes: de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 14:00 horas.
- Instalación y puesta en funcionamiento: de lunes a sábado en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

- **Plazo**

El plazo de entrega de los bienes, instalación y puesta en funcionamiento será de quince (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de haber sido notificada de la Orden de Compra correspondiente.

Si el día de internamiento corresponde a un sábado, domingo o feriado, los bienes deberán internarse el siguiente día hábil.

5.5. Entregables

No aplica a la presente contratación.

5.6. Otras obligaciones

No aplica a la presente contratación.

5.7. Adelantos

No aplica a la presente contratación.

5.8. Subcontratación

No está permitida la subcontratación.

5.9. Confidencialidad

Toda información del CONIDA a que tenga acceso el contratista, así como su personal, producto de la presente contratación, es estrictamente confidencial. El contratista y su personal deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) sin la autorización expresa de la entidad.

5.10. Anticorrupción

Todo proveedor tiene la obligación de conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente; así como, que de conocer algún acto de corrupción u algún ofrecimiento de ventaja o beneficio indebido por parte de algún servidor público de la Entidad, deberá denunciar este hecho ante la Oficina de Integridad de la Entidad, en el marco de lo establecido en el D.L. 1327 y su Reglamento siendo que el incumplimiento de esta disposición otorga a la Entidad la resolución automática y de pleno derecho de la orden de compra, basando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha

producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

5.11. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Oficina de Tecnologías de la Información en calidad de área usuaria realizará el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones del contrato.

5.12. Recepción y conformidad

- Área que recepcionará el bien**

El Almacén en coordinación con el área usuaria se encargará de recepcionar los bienes.

Durante el internamiento se verificará que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

- Área que brindará la conformidad**

La Oficina de la Tecnología de la Información emitirá la conformidad.

5.13. Pruebas para la conformidad de los bienes

- Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes**

No aplica a la presente contratación

- Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes.**

Terminada la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes se verificará su conexión y operatividad.

5.14. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único de acuerdo a las cantidades entregadas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de internamiento)
- Informe de conformidad brindada por el área usuaria (OFTIN).
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad.

5.15. Fórmula de reajuste

No aplica a la presente contratación.

5.16. Penalidades aplicables

- Penalidad por mora**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.



- **Cálculo de la penalidad diaria**

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{\text{F} \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto de contratación.

Plazo de vigencia: en días calendario, conforme el plazo de entrega ofertado.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

- **Cálculo de la penalidad a aplicar**

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso.

- **Consideraciones generales**

- ❖ El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- ❖ Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- ❖ Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

5.17. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es de un (1) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

5.18. Declaratoria de viabilidad

No aplica a la presente contratación.

6. Anexos

Anexo N° 01: Imagen N° 01: Plano del auditorio.

7. Requisitos de calificación

No aplica a la presente contratación.

San Isidro, 18 de abril del 2024

Firmado Digitalmente

Coronel FAP

MIGUEL OTERO CORDOVA

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERU CONIDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo N° 01

Imagen N° 01: Plano del auditorio

